PROPUESTA DE LA 7ª TTE. DE ALCALDE DELEGADA DEL AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA

A la vista de la relación de justificantes que se presentan para su aprobación, conocido, asimismo, el informe de Intervención que consta en el expediente del día de la fecha que se adjunta a la presente, rubricado y sellado por la Interventora de Fondos, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en su Reglamento Presupuestario, aprobado por Real Decreto 500/90.

Visto informe de la Interventora Municipal que, literalmente, dice: "*Informe de Intervención.*

Asunto: *Relación de Justificantes de Gastos número* 2019 000092. *La funcionaria que suscribe, de conformidad con lo establecido en los artículos 213 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, emite el siguiente* INFORME: Primero.- *Que existe consignación suficiente y adecuada en el Presupuesto Municipal vigente para la autorización, compromiso y reconocimiento de los gastos derivados de los documentos incluidos en la relación mencionada.* Segundo.- *Que los créditos presupuestarios son los adecuados a las obligaciones de contenido económico que se derivan de las facturas intervenidas, correspondiendo la competencia para ordenar el gasto al Alcalde –Presidente de acuerdo con lo estipulado en los artículos 186 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 62.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Presupuestario, debiéndose acomodar dicha ordenación al Plan de Disposición de Fondos establecido en la Regla 18 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.* Tercero.- *Que a los justificantes de gastos registrados en este Departamento de mi cargo, relacionados en Decreto de Alcaldía de esta misma fecha, se adjunta informe de esta Intervención de Fondos, a los efectos establecidos en los artículos 213 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. En Utrera en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. LA INTERVENTORA MUNICIPAL. Fdo: Irene Corrales Moreno."*

En su consecuencia, vengo en proponer a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar la relación de justificantes de gastos cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000E72B700I5L6R6C3V4U4 en https://sede.utrera.org

FIRMANTE - FECHA
MARIA DEL CARMEN SUAREZ SERRANO-SÉPTIMA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ECONOMÍA Y HACIENDA - 03/07/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/07/2019 11:55:17

DOCUMENTO: 20190946871
Fecha: 03/07/2019
Hora: 11:55

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000E7DD600Y6V7Z3J5E5R2 en https://sede.utrera.org

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 05/07/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/07/2019 12:02:53
APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN CELEBRADA EL VIERNES, 5 DE JULIO DE 2019, A LAS 11:00 HORAS.

DOCUMENTO: 20190949718
Fecha: 05/07/2019
Hora: 12:03

2019 **66004093**	26/06/19	B91792473 UTREMULTIGESTION, S.L.	40.014,18 €
	Texto:	S. FRA. NUM. A19114 DE FECHA 26/06/19 1ª Y ULTIMA CERTIFICACION OBRA INSTALACION TEMPORAL DE TOLDO PARA CUBIERTA DE PARADA DE TAXIS SITUADA EN PASEO DE LOS ENAMORADOS. (EXPTE. OB46/18)	
Aplicación: O42.1530.62323 PROYECTO: 2018 0000007 AD: 2019 22001548			Importe: **40.014,18 €**
2019 **66004121**	30/06/19	B87493912 TRANS RAINBOW, S.L.	65.698,16 €
	Texto:	S. FRA. NUM. 25-0003397 DE FECHA 30/06/19 LIQUIDACION MES DE JUNIO 2019 SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO DE LA CIUDAD DE UTRERA	
Aplicación: G12.4411.48999 AD: 2019 22008407			Importe: **65.698,16 €**
Total Bruto:	**Total Descuento:**	**Total I.V.A.:**	**Total Líquido:**
98.767,73 €	0,00	6.944,61 €	**105.712,34 €**

SEGUNDO: Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación con cargo al ejercicio 2019.

TERCERO: Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pago que no puedan ser pagados en su totalidad.

CUARTO: Dar traslado a la oficina de Fiscalización y Contabilidad 51101 a los efectos de continuar con la tramitación del expediente.

Es todo cuanto tengo el honor de proponer, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento, a la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Utrera. El Alcalde Presidente. Fdo: José María Villalobos Ramos.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000E72B700I5L6R6C3V4U4 en https://sede.utrera.org

FIRMANTE - FECHA
MARIA DEL CARMEN SUAREZ SERRANO-SÉPTIMA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ECONOMÍA Y HACIENDA - 03/07/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/07/2019 11:55:17

DOCUMENTO: 20190946871
Fecha: 03/07/2019
Hora: 11:55

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000E7DD600Y6V7Z3J5E5R2 en https://sede.utrera.org

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 05/07/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/07/2019 12:02:53

DOCUMENTO: 20190949718
Fecha: 05/07/2019
Hora: 12:03

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN CELEBRADA EL VIERNES, 5 DE JULIO DE 2019, A LAS 11:00 HORAS.